



Expediente Nro. 700-010148/16-001

/// La Plata, 31 MAYO 2017

VISTO

la presentación del Departamento de Física relativa a la inclusión de materias afines en el Área Física establecida en la Resolución N° 339 del 30 de marzo de 2017,

CONSIDERANDO

el tratamiento dado al tema en la reunión de fecha 22-05-17

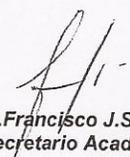
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 15 votos)

RESOLVIÓ:

1ro.- INCLUIR en el ÁREA FÍSICA establecida en la Resolución N° 339 del 30 de marzo de 2017, las siguientes materias:

- Materias de Física para las carreras de CIBEX, Óptica y Lic. en Química y Tecnología Ambiental en nuestra Facultad.
- Materias de Física para los Profesorados en Ciencias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Materias de Física de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo

2do.- REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. REMITASE copia de la presente resolución al Departamento de Física, a la Dirección de Concursos, a los Departamentos Coordinación de Personal y de Despacho. PASE a la Secretaría Académica.-----
mal


Prof. Dr. Francisco J. Speroni Aguirre
Secretario Académico


Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION: N° 1165

